



PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
UNIBOL – Q.CH RP 005/2019

La Unibol Quechua "Casimiro Huanca", en aplicación del Art. 18 numeral I y II de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal "D.S. 26115", convoca al personal interesado a participar de la PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO UNIBOL-Q.CH RP-005/2019, para cubrir los siguientes cargos:

CODIGO DE REFERENCIA	CARGO	N° DE CARGOS VACANTES
PER-ADM-001	Auditor Interno	1
PER-ADM-002	Profesional II Responsable de Transparencia	1
PER-ADM-003	Secretaria Rectorado	1
PER-ADM-004	Profesional I Responsable de Sistemas Informáticos y Registros	1
PER-ADM-005	Secretaria Vicerrectorado	1
PER-ADM-006	Técnico I de Producción Agronómica	1
PER-ADM-007	Asistente Administrativo Académico de la Carrera Ingeniería Agronómica	1
PER-ADM-008	Asistente Administrativo Académico de la Carrera Ingeniería Forestal	1
PER-ADM-009	Asistente Administrativo Académico de la Carrera Ingeniería en Acuicultura	1
PER-ADM-010	Técnico I de Laboratorios	1
PER-ADM-011	Técnico I de Producción Industria de Alimentos	1
PER-ADM-012	Técnico I de Producción Forestal	1
PER-ADM-013	Técnico I de Producción en Carpintería	1
PER-ADM-014	Técnico I de Producción Acuicultura	1
PER-ADM-015	Responsable I de Infraestructura	1
PER-ADM-016	Profesional II Responsable Informático	1
PER-ADM-017	Asistente Administrativo Contable	1
PER-ADM-018	Asistente Administrativo de Post Grado	1
PER-ADM-019	Sereno Residencia	1
PER-ADM-020	Portero	1
PER-ADM-021	Portero Residencia	1
PER-ADM-022	Responsable I de Interacción y Bienestar Universitario	1



CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



PER-ADM-023	Profesional II Responsable de Comedor Universitario	1
PER-ADM-024	Profesional II Responsable de Residencia Universitaria	1
PER-ADM-025	Profesional II Responsable en Medicina Tradicional	1
PER-ADM-026	Ayudante de Cocina	4

PER-ADM-001

AUDITOR INTERNO:

REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Auditoría o Contaduría Pública.
- ❖ Experiencia general de 4 años en el área.
- ❖ Experiencia específica mínima de 2 años en control gubernamental.
- ❖ No estar sujeto a las incompatibilidades establecidas en la Ley N° 2027, de 27 de octubre de 1999, Estatuto del Funcionario Público.
- ❖ Tener matrícula del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener deudas con el estado, presentar Solvencia Fiscal.
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública (CENCAP Certificado).
- ❖ Conocimiento Certificado de la Ley N° 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- ❖ Conocimientos sólidos y dominio de la Contabilidad Gubernamental Integrada.
- ❖ Conocimientos sólidos en la aplicación de las Normas de Auditoría Gubernamental.
- ❖ Manejo del SINCON, SIAF, SIGEP y otros programas adicionales.
- ❖ Conocimiento y manejo de paquetes informáticos (Windows y OFFICE).



PER-ADM-002

**PROFESIONAL II RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Derecho, Contaduría Pública o Economía o ramas afines.
- ❖ Contar con experiencia laboral de cuatro (4) años en entidades o empresas públicas.
- ❖ Tener registro y/o matrícula correspondiente.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).
- ❖ No estar dentro de las incompatibilidades para el ejercicio de la función pública.
- ❖ No tener deudas con el estado, presentar Solvencia Fiscal.

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento de la Ley N° 974 de 04 de septiembre de 2017, de Unidades de Transparencias y Lucha Contra la Corrupción.
- ❖ Conocimientos sobre la Ley N° 2027 de 27 de octubre de 1999, Estatuto del Funcionario Público.
- ❖ Conocimiento sobre la Ley N° 004 de 31 de marzo de 2010, Lucha contra la corrupción, enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas "Marcelo Quiroga de Santa Cruz".
- ❖ Conocimientos sobre el Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008.
- ❖ Conocimientos sobre el Decreto Supremo 3979 de 08 de febrero de 2017.
- ❖ Conocimientos sobre Normas de Administración de Instituciones descentralizadas.
- ❖ Conocimiento sobre Manejo de Relaciones Públicas.
- ❖ Conocimiento sobre Justicia Comunitaria Indígena.
- ❖ Manejo de programas de Microsoft Office.
- ❖ Metodología de trabajo participativo.



PER-ADM-003

SECRETARIA RECTORADO:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional de Secretaria Ejecutiva o Técnico Superior en Administración de Empresas.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimientos sobre Manejo de archivos.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas.
- ❖ Conocimientos sobre manejo de paquetes computarizados relacionados al cargo.
- ❖ Manejo de Caja Chica.

PER-ADM-004

PROFESIONAL I RESPONSABLE DE SISTEMAS INFORMATICOS Y REGISTROS:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Informática o Ingeniería de Sistemas.
- ❖ Experiencia general de 3 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en el sector público.



REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública (CENCAP Certificado).
- ❖ Conocimientos del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de lenguajes de programación y bases de datos.
- ❖ Conocimiento sobre manejo frameworks, software, aplicaciones, administradores de servicios y servidores web.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimientos sobre manejo de paquetes de computación.

PER-ADM-005

SECRETARIA VICERRECTORADO:

REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional de Secretaria Ejecutiva o Técnico Superior en Administración de Empresas.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).



CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimientos sobre Manejo de archivos.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimientos sólidos de redacción y sintaxis.
- ❖ Conocimientos sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Conocimiento de administración universitaria.

PER-ADM-006

TECNICO I DE PRODUCCION AGRONOMICA:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título Profesional en Licenciatura o Técnico Superior Agronómica y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio profesional.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.
- ❖ Licencia para conducir categoría "M"

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO), Responsabilidad por la Función Pública, Decreto Supremo 0181, Ley de La Madre Tierra 300, Ley de Revolución Productiva 144.
- ❖ Conocimientos del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Carretera Principal Cochabamba - Santa Cruz Km. 190 "La Jota"
Teléf. Fax (010) (4) 4136832 - 4136317 Casilla de Correo N° 767
Chimane - Cochabamba - Bolivia



- ❖ Conocimientos sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimiento de manipulación y mantenimiento de maquinaria y equipo agrícola.
- ❖ Conocimiento de manejo de insumos agrícolas.
- ❖ Conocimiento de sanidad y nutrición animal.
- ❖ Conocimiento de planificación y evaluación agropecuaria.
- ❖ Conocimiento de producción agroecológica y orgánica.

PER-ADM-007

**ASISTENTE ADMINISTRATIVO ACADEMICO DE LA CARRERA INGENIERIA AGRONOMICA:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Licenciatura o Técnico Superior en Administración de Empresas, Contaduría Pública y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178, Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación contable.
- ❖ Conocimiento de manejo de archivos.
- ❖ Conocimiento sobre redacción de documentos administrativos.
- ❖ Conocimiento sobre relaciones humanas y públicas.



PER-ADM-008

**ASISTENTE ADMINISTRATIVO ACADEMICO DE LA CARRERA INGENIERIA FORESTAL:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector, de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Licenciatura o Técnico Superior en Administración de Empresas, Contaduría Pública y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Conocimiento de manejo de archivos.
- ❖ Conocimiento sobre redacción de documentos administrativos.
- ❖ Conocimiento sobre relaciones humanas y públicas.

PER-ADM-009

**ASISTENTE ADMINISTRATIVO ACADEMICO DE LA CARRERA INGENIERIA EN ACUICULTURA:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Licenciatura o Técnico Superior en Administración de Empresas, Contaduría Pública y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en sector público.



REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Conocimiento de manejo de archivos.
- ❖ Conocimiento sobre redacción de documentos administrativos.
- ❖ Conocimiento sobre relaciones humanas y públicas.

PER-ADM-010

TECNICO I DE LABORATORIOS:

REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Licenciatura o Técnico Superior en Química, Bioquímica y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).



CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2005



- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad. Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas; Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Conocimiento sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de equipo e instrumentos de laboratorios.
- ❖ Conocimiento sobre seguridad e higiene industrial.
- ❖ Dominio de Buenas Prácticas de Laboratorio.
- ❖ Conocimiento en Sustancias Controladas y reactivos químicos.
- ❖ Conocimiento de la Ley del Medio Ambiente.

PER-ADM-011

TECNICO I DE PRODUCCION INDUSTRIA DE ALIMENTOS:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Licenciatura o Técnico Superior en Industria de Alimentos y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.
- ❖ Licencia para conducir categoría "B"

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad. Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas; Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.



- ❖ Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Conocimiento sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimiento sobre seguridad e higiene industrial.
- ❖ Conocimiento de BPM's.
- ❖ Conocimiento sobre mantenimiento de equipos en general.

PER-ADM-012

TECNICO I DE PRODUCCION FORESTAL:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Licenciatura o Técnico Superior en Forestal.
- ❖ Experiencia General de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.
- ❖ Licencia para conducir categoría "M"

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cédula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO), Responsabilidad por la Función Pública, Ley de la Madre Tierra, Ley Forestal.
- ❖ Conocimientos sólidos en los recursos forestales.
- ❖ Conocimientos en la cadena de custodia de la producción forestal.
- ❖ Manejo silvicultural de los recursos forestales.
- ❖ Manejo de sistemas de aclareo de bosque secundario.
- ❖ Conocimientos sólidos en el procesamiento de la madera.
- ❖ Conocimiento en emprendimientos de productos forestales no maderables comunitarios.
- ❖ Conocimiento de patologías forestales en sistemas puros y agroforestales.
- ❖ Establecimiento e implementación de técnicas agroecologías en la producción forestal.
- ❖ Manejo de paquetes computacionales (Word, Excel, etc.)
- ❖ Conocimiento de selección de zonas de producción forestal.
- ❖ Manejo de GPS navegador.
- ❖ Conocimiento sobre seguridad e higiene industrial.
- ❖ Conocimiento de manejo y mantenimiento de herramientas, equipos forestales.



PER-ADM-013

TECNICO I DE PRODUCCION EN CARPINTERIA:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo)
- ❖ Título Profesional de Técnico Superior Forestal, Ebanisteros y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.
- ❖ Licencia para conducir categoría "M"

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimientos sólidos en carpintería.
- ❖ Conocimiento en emprendimientos productivos.
- ❖ Conocimiento en manejo y mantenimiento de maquinaria y equipos destinados a la producción.
- ❖ Conocimiento de seguridad e higiene industrial.

PER-ADM-014

TECNICO I DE PRODUCCION ACUICULTURA:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo)
- ❖ Título Profesional en Licenciatura o Técnico Superior en Acuicultura.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.
- ❖ Licencia para conducir categoría "M"



REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimientos sólidos en piscicultura.
- ❖ Conocimientos de la cría y cultivo de peces acuáticos.
- ❖ Manejo de productos pesqueros en las diferentes especies.
- ❖ Conocimientos sólidos en el procesamiento.
- ❖ Conocimiento en emprendimientos productivos.
- ❖ Manejo de estanques piscícolas.
- ❖ Conocimiento en manejo y mantenimiento de maquinaria, equipos destinados a la producción acuícola.
- ❖ Conocimiento de nutrición y sanidad de peces.
- ❖ Conocimiento sobre seguridad e higiene industrial.

PER-ADM-015

RESPONSABLE I DE INFRAESTRUCTURA:

REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Arquitectura, Ingeniería Civil o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 4 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en sector público.
- ❖ Tener registro y/o matrícula correspondiente.
- ❖ Licencia para conducir categoría "M"

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).



CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad. **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública (GENCAP Certificado)
- ❖ Conocimiento sobre las Normas básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (D.S. 0181).
- ❖ Conocimiento de planificación de obras.
- ❖ Conocimiento de seguridad e higiene industrial.
- ❖ Conocimiento de sistemas computacionales e informáticos en construcción civil.
- ❖ Conocimiento de estudio de suelos sobre infraestructura.

PER-ADM-016

PROFESIONAL II RESPONSABLE INFORMATICO:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Informática, Ingeniería en Sistemas o ramas afines,
- ❖ Experiencia general de 3 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad. **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**



CASIMIRO HUANCA QHICHA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Administración de redes sociales y aplicaciones móviles.
- ❖ Conocimiento de AGETIC y Gobierno Digital.
- ❖ Conocimiento de SOFTWARE libre.
- ❖ Conocimientos sólidos de administración y mantenimiento de páginas web.
- ❖ Conocimientos sólidos en mantenimiento de equipos de computación y redes de internet.
- ❖ Conocimiento de diseños gráficos computarizados.
- ❖ Conocimiento de manejo de paquetes computarizados.

PER-ADM-017

ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONTABLE:

REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Licenciatura o Técnico Superior en Contaduría Pública y/o ramas fines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades:

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de archivos administrativos.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de sistema de facturación y otros.
- ❖ Conocimiento sobre el manejo de sistemas contables de administración pública (SIGMA, SINCON, SIGEP).
- ❖ Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Conocimiento de bancarización, llenado de libro de compras y otros.



CASIMIRO HUANCA QHICHA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



PER-ADM-018

**ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE POST GRADO:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Licenciatura o Técnico Superior en Administración de Empresas, Contaduría Pública y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública
- ❖ Conocimiento sobre manejo de archivos.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación.

PER-ADM-019

**SERENO RESIDENCIA:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Experiencia general de 2 años.
- ❖ Experiencia específica de 1 años en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:



CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO).
- ❖ Conocimientos sobre seguridad física.
- ❖ Conocimiento sobre defensa personal.

PER-ADM-020

PORTERO:

REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Experiencia general de 2 años.
- ❖ Experiencia específica de 1 años en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO).
- ❖ Conocimientos sobre seguridad física.
- ❖ Conocimiento sobre defensa personal.

Cancidera Principal Cochabamba - Santa Cruz Km. 190 "La Jota"
Telf. Fax (010) (4) 4136832 – 4136317 Casilla de Correo N° 767
Chimara – Cochabamba – Bolivia



CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



PER-ADM-021

PORTERO RESIDENCIA:

REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Experiencia general de 2 años.
- ❖ Experiencia específica de 1 años en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO).
- ❖ Conocimientos sobre seguridad física.
- ❖ Conocimiento sobre defensa personal.

PER-ADM-022

RESPONSABLE I INTERACCION Y BIENESTAR UNIVERSITARIO:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Psicología, Pedagogía, Trabajo Social, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas o ramas afines.
- ❖ Experiencia general 4 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en trabajo con jóvenes en internados o yachay wasi
- ❖ Licencia para conducir categoría "B"

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:



CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública (CENCAP Certificado).
- ❖ Conocimiento de la Ley N°45 "Contra el Racismo y toda forma de discriminación".
- ❖ Conocimiento de la Ley N° 70 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".
- ❖ Conocimiento de administración de internados, yachay wasi quechuas.
- ❖ Conocimiento de la formación integral con jóvenes estudiantes.
- ❖ Conocimiento sobre la planificación de acciones culturales ligadas a la afirmación territorial y espiritualidad quechua.
- ❖ Conocimiento en autonomía indígena originaria campesina y manejo de sistemas productivos de la nación quechua.
- ❖ Conocimiento de administración de personal
- ❖ Dominio del Decreto Supremo 0181.

PER-ADM-023

PROFESIONAL II RESPONSABLE DE COMEDOR UNIVERSITARIO:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Nutrición, Ingeniería en alimentos y Gastronomía
- ❖ Experiencia general de 3 años de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en cargos similares.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).

Calletera Principal Cochabamba - Santa Cruz Km. 190 "La Jota"
Teléf. Fax: (010) (4) 4136832 - 4136317 Casilla de Correo N° 767
Chimora - Cochabamba - Bolivia



CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Dominio del Decreto Supremo 0181.
- ❖ Conocimientos sobre seguridad e higiene industrial.
- ❖ Conocimiento sobre alimentación ecológica orgánica.

PER-ADM-024

**PROFESIONAL II RESPONSABLE DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Psicología, Pedagogía, Ciencias de la Educación, Trabajo Social o, ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 3 años de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en cargos similares.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE)..
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento de la Ley N°45, "Contra el Racismo y toda forma de discriminación".
- ❖ Conocimiento de la Ley N° 70 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".
- ❖ Conocimientos sobre seguridad e higiene industrial.
- ❖ Conocimiento sobre la educación integral de jóvenes.



CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



PER-ADM-025

PROFESIONAL II RESPONSABLE EN MEDICINA TRADICIONAL:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Ser Médico Naturista (Respaldar documentación emitida por el Ministerio de Salud).
- ❖ Experiencia general de 3 años de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en cargos similares.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable - Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua - Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Uso de plantas medicinales y sus propiedades.
- ❖ Diagnóstico de enfermedades tropicales.
- ❖ Cosmovisión y práctica de curaciones en base a la espiritualidad de los pueblos quechuas.

PER-ADM-026

AYUDANTE DE COCINA:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Experiencia general de 2 años en servicios de alimentación y cocina.
- ❖ Experiencia específica de 1 años en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).



CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Belviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO)
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimientos sobre seguridad e higiene industrial.
- ❖ Conocimiento sobre alimentación saludable y natural.

FORMA DE VALORACION DEL PUNTAJE

EVALUACION CURRICULAR (CUMPLE/ NO CUMPLE)	EVALUACION TÉCNICA 70 %	EVALUACION DE CUALIDADES PERSONALES (ENTREVISTA). 30 %
--	----------------------------	--

FORMA Y PRESENTACION DE LAS POSTULACIONES: La presentación de las postulaciones se realizará de la siguiente manera y de forma obligatoria.

Los(as) postulantes deberán remitir toda la documentación requerida en sobre manila cerrado consignado sus datos personales nombres y apellidos, número de celular, número de referencia al cargo que postula, número de fojas de la documentación inserta en el sobre, preferentemente pero no excluyente, correo electrónico; **REFERENCIAS QUE DEBEN SER ANOTADAS EN LA PARTE EXTERNA DEL SOBRE.** Los mismos que deberán ser entregados en Secretaría de Rectorado de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca", ubicada en el Municipio de Chimoré, carretera Cochabamba a Santa Cruz Km. 190, la Jota bloques académicos.

NOMBRES Y APELLIDOS:	
NUMERO DE CELULAR:	
CODIGO DE REFERENCIA AL CARGO QUE POSTULA:	PER-ADM-0
CARGO AL QUE POSTULA:	
NUMERO DE FOJAS INSERTAS EN EL SOBRE	
CORREO ELECTRONICO:	

Los(as) postulantes habilitados (preseleccionados) a la segunda etapa serán convocados a una entrevista.

La documentación presentada por los(as) postulantes no será devuelta, quedándose para archivo de la institución. (Los documentos originales deberán ser presentados en la etapa de entrevista ante el Comité de Selección)

Carretera Principal Cochabamba - Santa Cruz Km. 190 "La Jota"
Telef. Fax (010) (4) 4136832 - 4136317 Casilla de Correo N° 767
Chimoré - Cochabamba - Bolivia



CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



En caso de ser seleccionado como personal administrativo, debe completar las siguientes documentaciones imprescindibles:

1. Registro del Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención y Erradicación de la Violación en Razón de Género (SIPPASE).
2. No tener deudas con el Estado Plurinacional de Bolivia (Presentar Solvencia Fiscal).

Las o los postulantes que omitieran las formalidades de la presente convocatoria serán automáticamente eliminados.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE POSTULACIONES:

La presentación de las postulaciones será HASTA EL DIA JUEVES 02 DE MAYO 2019 a hrs. 10:00 A.M, impostergablemente. Mayores informes en oficinas de la Unibol Quechua Casimiro Huanca, o llamar al Teléfono 4136832 o al celular 71472962.

Chimoré, 26 de abril 2019

(Handwritten signature)
Lic. Mario Fuentes Terán
RECTOR
UNIBOL QUECHUA CASIMIRO HUANCA

